

VOTACION

ASUNTO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO, A CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A UN PLAZO DE HASTA 180 (CIENTO OCHENTA) MESES, SIN PERIODO DE GRACIA. LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO SE DESTINARÁN PRINCIPALMENTE A OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2009-2012.

19 DE ENERO DE 2010

				  		
				   		
				  		
  				  		
   				   		
   				   		
  				   		
   				   		
  				   		
 				  		
 				 		
SECRETARIO				VICEPRESIDENTA		
SECRETARIO				PRESIDENTE		
SECRETARIO				VICEPRESIDENTE		
SECRETARIO				SECRETARIO		

66 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCION

9 AUSENTE